

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veinte minutos del día miércoles diez de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: García Guillén Mariana Itallitzin, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pérez Galena Adalid, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Sánchez Esquivel Alfredo.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen asimismo informó que solicitó permiso para faltar la diputada Aracely Alheli Alvarado González, ausencia que ha sido cubierta por la diputada Eunice Monzón García; y la diputada Nilsan Hilario Mendoza, asimismo del diputado Arturo Martínez Núñez, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Ossiel Pacheco Salas - Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Eunice Mozón García, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles tres de julio de dos mil diecinueve. **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado c al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente a

los titulares de la Administración Pública Federal; al Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas; a los Congresos Estatales; al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía; al Sistema Nacional DIF y Sistemas DIF Estatales; instancias de procuración de justicia; secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y autoridades de impartición de justicia, para que, en el ámbito de sus competencias, consideren las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **II.** Oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo febrero-abril 2019. **III.** Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la proposición por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Fiscal General del Estado, a efecto de que en su papel de parte investigadora y acusadora de los elementos de la CECOP, en la causa penal 03/2018, respete íntegramente los principios de actuación de la Fiscalía General del Estado tales como los de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución General de la República; y al presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Guerrero, a efecto de que instruya al juez concedor de la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y enjuiciamiento penal del Distrito Judicial de Tabares, y que instauró en contra de los elementos de la CECOP, se apeguen a los principios constitucionales y de derechos humanos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fundamentalmente el principio Pro Homine o Propersona; así como también a los principios rectores del procedimiento penal; remitido a esta comisión mediante oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00569/2018; así como la excitativa remitida a esta comisión por medio del oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/01112/2019. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Dionicio Merced Pichardo García, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el cual remite el plan de desarrollo municipal 2018-2021. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Miguel Moran Camarillo, director general de Asistencia a la Planeación y al Desarrollo Comunitario, con el que comunica que ninguno de los planes que han presentado los municipios, contienen los lineamientos como metas, indicadores y plan de inversiones, como lo exige la Ley de Planeación. **VI.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente a la secretaría de gobernación; y Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.-“Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforma la fracción XIII del

artículo 7 y se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio suscrito por el doctor David Manjarrez Miranda, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 bis de la Ley Número 102 de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **c)** Oficio suscrito por la ciudadana Guadalupe García Villalva, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis de la Ley Número 108 de Ingresos para el Municipio de Copala, Guerrero para el ejercicio fiscal 2019. **d)** Oficio signado por el ciudadano Wilberth Galeana Radilla, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 bis de la Ley Número 105 de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. **Cuarto.- “Proyectos y proposiciones de acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 170 numeral 2, 178 fracciones III y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 140, 146, 148 y 155 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y 49 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, es facultad exclusiva de los ayuntamientos del municipio del Estado, aprobar su presupuesto de egresos para cada ejercicio fiscal, sin intervención de autoridad alguna. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a los 81 ayuntamientos municipales del Estado, para que al momento de realizar actos de enajenación, permuta o donación de sus bienes muebles o inmuebles, observen los lineamientos establecidos por los artículos 134 y 137 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, generando el expediente respectivo para en su momento enviarlo al Congreso del Estado o en su defecto a la Auditoría Superior del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con base a la división de poderes y competencias, exhorta respetuosamente al licenciado Juan José Castro Justo, secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de la Entidad, para que comparezca ante ésta Soberanía, a la brevedad posible considerando que el ciclo agrícola Primavera-Verano está en proceso, con el objetivo de informar los

avances en la ejecución del presupuesto aprobado y etiquetado por este Congreso, para el sector agropecuario en el presupuesto de egresos 2019. Asimismo, sobre la producción en cada subsistemas producto que se cultiva en el campo guerrerense, en general de los programas de la secretaría a su cargo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Adalid Pérez Galeana, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto al C. Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley, genere todas las acciones diplomáticas que correspondan con el Gobierno de los Estados Unidos de América con la finalidad de gestionar la cesación de los efectos de alerta de seguridad referente nuestro país, emitida por ese gobierno el siete de marzo de dos mil dieciocho, comunicada a la embajada y consulados que mantiene en nuestro territorio nacional. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto-“Intervenciones”:** **a)** De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, sobre las violaciones a los derechos humanos en el Estado de Guerrero. **c)** Del diputado Héctor Ocampo Arcos, en relación al avance del programa del fertilizante. **d)** Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, sobre el papel, atribuciones, funciones y situación jurídica de los servidores de la nación en la ejecución de los programas de bienestar. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, informara, si en el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que no se registraron nuevas asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** La diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión celebrada el día miércoles tres de julio de dos mil diecinueve, en virtud de la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez.-Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del Acta de la Sesión de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado c al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Ossiel Pacheco Salas.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los titulares de la Administración Pública Federal; al Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas; a los Congresos Estatales; al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía; al Sistema Nacional DIF y Sistemas DIF Estatales; instancias de procuración de justicia; secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y autoridades de impartición de justicia, para que, en el ámbito de sus competencias, consideren las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **II.** Oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo febrero-abril 2019. **III.** Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la proposición por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Fiscal General del Estado, a efecto de que en su papel de parte investigadora y acusadora de los elementos de la CECOP, en la causa penal 03/2018, respete íntegramente los principios de actuación de la Fiscalía General del Estado tales como los de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución General de la República; y al presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Guerrero, a efecto de que instruya al juez condecorador de la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y enjuiciamiento penal del Distrito Judicial de Tabares, y que instauró en contra de los elementos de la CECOP, se apeguen a los principios constitucionales y de derechos humanos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fundamentalmente el principio Pro Homine o Propersona; así como también a los principios rectores del procedimiento penal;

remitido a esta comisión mediante oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00569/2018; así como la excitativa remitida a esta comisión por medio del oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/01112/2019. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Dionicio Merced Pichardo García, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Miguel Moran Camarillo, director general de Asistencia a la Planeación y al Desarrollo Comunitario, con el que comunica que ninguno de los planes que han presentado los municipios, contienen los lineamientos como metas, indicadores y plan de inversiones, como lo exige la Ley de Planeación. **VI.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente a la secretaría de gobernación; y Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Atención a los Adultos Mayores, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del informe trimestral de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública.- **Apartado IV.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes y remitió copia a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para su seguimiento. **Apartado VI.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 7 y se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por el doctor David Manjarrez Miranda, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 bis de la Ley Número 102 de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la

Comisión Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Guadalupe García Villalva, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis de la Ley Número 108 de Ingresos para el Municipio de Copala, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2019.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el ciudadano Wilberth Galeana Radilla, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 bis de la Ley Número 105 de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura al oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el incisos a) del Cuarto Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes de referencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 170 numeral 2, 178 fracciones III y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 140, 146, 148 y 155 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y 49 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, es facultad exclusiva de los ayuntamientos del municipio del Estado, aprobar su presupuesto de egresos para cada ejercicio fiscal, sin intervención de autoridad alguna. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231,

sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia de Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, a nombre de la Comisión de Hacienda, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a los 81 ayuntamientos municipales del Estado, para que al momento de realizar actos de enajenación, permuta o donación de sus bienes muebles o inmuebles, observen los lineamientos establecidos por los artículos 134 y 137 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, generando el expediente respectivo para en su momento enviarlo al Congreso del Estado o en su defecto a la Auditoría Superior del Estado. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada

presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con base a la división de poderes y competencias, exhorta respetuosamente al licenciado Juan José Castro Justo, secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de la Entidad, para que comparezca ante ésta Soberanía, a la brevedad posible considerando que el ciclo agrícola Primavera-Verano está en proceso, con el objetivo de informar los avances en la ejecución del presupuesto aprobado y etiquetado por este Congreso, para el sector agropecuario en el presupuesto de egresos 2019. Asimismo, sobre la producción en cada subsistemas producto que se cultiva en el campo guerrerense, en general de los programas de la Secretaría a su cargo. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando rechazado por mayoría de votos: 5 a favor, 6 en contra, 0 abstención.- Acto seguido, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galena, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto al C. Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley, genere todas las acciones diplomáticas que correspondan con el Gobierno de los Estados Unidos de América con la finalidad de gestionar la cesación de los efectos de alerta de seguridad referente nuestro país, emitida por ese gobierno el siete de marzo de dos mil dieciocho, comunicada a la embajada y consulados que mantiene en nuestro territorio nacional. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de

la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Adalid Pérez Galena, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, sobre las violaciones a los derechos humanos en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, en relación al avance del programa del fertilizante. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, para intervenir por alusiones personales.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, sobre el papel, atribuciones, funciones y situación jurídica de los servidores de la nación en la ejecución de los programas de bienestar. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir por alusiones personales. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir por alusiones personales. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para precisión de hechos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir por alusiones personales.- **En**

desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a) De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día miércoles diez de julio de dos mil diecinueve, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles diecisiete de julio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

- - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles diecisiete de julio del año dos mil diecinueve.----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.